

PERFIL DEL DIA

DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Parecía lógico que con la implantación de la República se reforzara radicalmente viejos procedimientos políticos, tácticas antañoneras de mecánica legislativa. A nuevo régimen, nuevos métodos. Y es de reconocer que la labor de las Cortes Constituyentes ha sido febril y óptima. Ha habido momentos en que las circunstancias del momento exigieron la máxima atención de la Cámara legislativa para enfrentar magnos problemas de Gobierno, sin olvidar la tarea de dotar a la nación de un Código fundamental en el que se recogieran las nuevas orientaciones ideológicas del período revolucionario. En este aspecto, las Cortes Constituyentes han tenido una actuación admirable. La terminada la etapa constituyente, propiamente dicha, aquellos estériles problemas se difuminan en estériles discusiones, en debates repetitivos, en interrelaciones a veces superfluas que distraen en momentos perentorios la actividad de la Cámara.

Hemos aludido a la discusión de los presupuestos generales del Estado. El tiempo apremia y no es posible reproducir el espectáculo agitado y vetusto de aquellas Cortes a quienes las cifras y los enredos producían dolores de cabeza. Las Cortes de la República no incurran en el mismo pecado de frivolidad. Es necesario que la discusión de los presupuestos discorra por cauces serenos, mesurados, realizando un estudio detenido y eficaz de cada una de las partidas de los presupuestos.

Decimos todo esto a propósito de la premiosidad inmotivada con que se lleva la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado. No es de las partidas referentes a las relaciones exteriores del país sean de baladí y sin importancia. El defecto estriba en pararse en detalles de una minuciosidad casi pueril. Se discuten con angusturas de un Ayuntamiento rural. Y si este celo puede resultar plausible determinadas circunstancias, no se justifica, en cambio, cuando hay una labor extensa y ardua que hay que terminar inexorablemente a plazo fijo. El peligro está—y ya lo ha señalado algún periódico madrileño—en la premura con que han de verificarse otros asuntos de mayor importancia al llegar a los presupuestos de Instrucción, Guerra, Trabajo y Obras Públicas, por ejemplo. Entonces recorre como tantas otras veces el fantasma de las sesiones nocturnas y la trascendencia de esos presupuestos tiene tal alcance, que se ven con la urgencia del tiempo tal vez no se realizase el estudio que requieren.

Las Cortes deben apercebirse de este defecto y procurar enmendarlo rápidamente. Hay que pasar por alto minucias e intervenciones bellistas laudables, puesto que significan un celo fiscalizador que en la actividad es el verdadero espíritu del sistema parlamentario, pero que en las actuales circunstancias son contraproducentes. Lo que se debe evitar a toda costa, son las premuras de fin de sesión permanentes de los últimos días de diciembre que casi tradicionales en el fenecido régimen. Los primeros presupuestos de la República, deben responder a nuevos métodos legislativos.

Instantánea política

Doctrina de los poderes

Pobre Montesquieu! ¡Pobres doctrinarios de la división de poderes y de la independencia de Poderes! El presidente del Consejo señor Azaña, les rezo un responso parlamentario. Un responso inaudito, sorprendente, al decir de algunos peregrino. Porque la famosa independencia del Poder judicial no es más que un tópico. El señor Azaña razonaba que todas las instituciones fundamentales deben estar en armonía con el espíritu dominante en el país. El señor Azaña hacía observar la coincidencia de criterio entre Primo de Rivera y Azaña, coincidencia que la que se conformó ¡oh sorpresa! el señor Azaña, presidente de un Gobierno constitucional parlamentario.

Al fin llegó la votación. 142 votos contra 100 decidieron la victoria del Gobierno. Es un éxito de 42 votos a favor de la no fiscalización. Maura se despachó a su gusto y en el incidente promovido entre el aspirante a líder de los conservadores y el señor Gordón Ordáx, radical socialista, el presidente de la Cámara (sigue siendo el señor Besteiro), pronunció unas sibilíticas palabras: Están sus señorías haciendo lo posible porque nadie se entere de lo que se dice. Bien es verdad, que tal vez no se pierda nada. ¿Qué quiso decir el señor presidente? ¿Se refería al Salón de sesiones? ¿Se refería a la curiosidad popular? Probablemente era a lo primero, aun cuando también lo segundo es bastante importante.

El resultado de la sesión es que según el señor Azaña, la independencia es un tópico, un mito. Y así lo confirmaron 140 votos. Hay una extraña sutileza en el razonamiento, que se dice que alguien va a discriminar en la Cámara. Alvarez de LEON.

Se elevarán obras en el palacete de la Moncloa

Madrid.—Preguntado el señor Bujeda si era cierto que se había iniciado el palacete de la Moncloa para vivienda de alguna personalidad republicana, ha manifestado que ese y otros edificios del patrimonio de la República se encuentran en mal estado, y la comisión administrativa ha acordado hacer algunas obras en el palacete de la Moncloa por exigirlo su valor histórico y artístico, como se ejecutaron en La Granja, El Escorial y Aranjuez; pero ninguno de esos edificios será ocupado por personalidad determinada. El patrimonio ha elevado al ministro de Hacienda una propuesta para que sean reconocidos a las viudas y huérfanos del personal de la ex Real Casa los derechos de pensiones y jubilaciones que disfrutaban.

Un grupo de obreros intenta apoderarse de una línea

Teruel.—En el pueblo de Bronchales, un grupo de cincuenta vecinos que constituyen la Sociedad de trabajadores del campo, afiliados a la C. N. T., irrumpió en la masía La Jara, propiedad de Alejandro Martín, enclavada en tres términos municipales, y comenzó a roturarla. Se presentó la Guardia civil; pero los vecinos se negaron a paralizar la parcelación. En vista de la imposibilidad de disuadirlos, y para evitar un choque sangriento, los guardias avisaron a otros puestos. La Benemérita, concentrada, obligó a la parcelación, alegando los obreros que se creían con derecho al aprovechamiento de pastos y leña. En diversas ocasiones requirieron al dueño y al alcalde para que aclararan la legitimidad de este derecho. Como no lo consiguieron, acordaron en junta general la roturación, persuadidos de que en esta forma se los denunciaría e intervenirían las autoridades para resolver el asunto.

Ayer en las Cortes

Interpelación sobre el contrato de la Telefónica

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

EL PRESUPUESTO DE ESTADO

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Estado. El Presidente dice al señor Ortega y Gasset (don Eduardo), que tiene media hora para defender las enmiendas que tiene presentadas a los artículos del capítulo 1.º que faltan de aprobar.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) protesta; pero el Presidente, con gran energía, le dice que no admite discusión sobre este punto y tiene que resignarse. El señor Ortega y Gasset se extiende en largas consideraciones y la presidencia le llama la atención.

El señor Alberca Montoya quiere intervenir; pero el presidente no se lo permite.

La comisión rechaza todas las enmiendas.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), rectifica brevemente, por imposición—dice—de la dictadura que ejerce la presidencia.

Queda aprobado el capítulo 1.º con una pequeña modificación, sugerida por el señor Valdecañas.

El señor Ortega y Gasset consume un turno en contra del capítulo 2.º, que es aprobado.

Al capítulo 3.º, el señor Ortega y Gasset consume otro turno en contra por estimar que son excesivos los sueldos de los embajadores, como lo demuestra que el señor Madariaga ha podido comprar una finca. Propone la supresión de las Embajadas en Bélgica y Ciudad del Vaticano.

El señor Cornide defiende el dictamen.

Se da cuenta de una enmienda del señor Palet proponiendo que la dotación de 7.500 pesetas para el obispo de Seo de Urgel o príncipe de Andorra, figure a nombre del copríncipe.

El señor Fanjul mantiene el dictamen como voto particular. Pregunta si una modificación así, puede hacerse sin consultar con Francia.

El ministro de Estado le contesta que sí, puesto que no afecta al convenio.

El señor Ortega y Gasset manifiesta que no está bien que un Estado laico acepte como representante a un obispo. Eso estaba bien cuando el régimen era teocrático.

El señor Gil Robles: No es cierto. Teocrático es un gobierno de sacerdotes.

El señor Altabas: Es un soberano teocrático.

El señor Gil Robles: Más vale que se calle S. S., que procede de la Adoración de Nocturnos. (Risas).

El señor Altabas replica en tono cómico que produce hilaridad en toda la Cámara.

El señor Royo Villanova dice que no debe haber inconveniente en que la soberanía de Andorra la ejerza un obispo, que es un ciudadano español. Más vale que sea él y no el presidente de la Generalidad. (Risas).

Se aprueba el capítulo 3.º con la modificación propuesta por el señor Palet.

Son rechazadas varias enmiendas del señor Ortega y Gasset al capítulo 4.º y queda aprobado éste.

El señor Ortega y Gasset dice que está fatigado y pide que se suspenda la discusión.

Se rechazan otras enmiendas de los señores Ortega y Gasset y Escandell, y es aprobado el capítulo 5.º

EL CONTRATO CON LA COMPAÑIA TELEFONICA

Prosigue la interpelación sobre el contrato con la Compañía Telefónica.

El señor Alberca Montoya afirma que el contrato es lesivo y pide al Gobierno que declare cuándo va a anularle.

El señor Gomariz insiste en sus afirmaciones de días anteriores.

El señor Balbontín se expresa violentamente contra la Compañía. Dice que no pide que la Guardia civil dispare contra los campesinos de Zorita que cogian unas bellotas; pero sí que cese el latrocinio de la empresa.

Ataca a la U. G. T. por haber servido de "amarilla" durante la huelga, y pide que cese en su cargo el secretario del Consejo de Estado, por ser asesor de la Compañía.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

Revista semanal

Campos y mercados

El tiempo y la sementera. La sementera está muy adelantada, casi terminada en la mayoría de los términos agrícolas. Después de las lluvias recientes se han sucedido días de temperatura bastante más cruda. Por las noches hiela, aunque no con excesiva intensidad. Lo natural es que ahora sobrevengan las heladas fuertes para que los trigos puedan enraizar bien.

Continúan las tareas de arranque de la remolacha en los predios sembrados de este tubérculo y tanto éstas como las de recolección de patatas, van muy adelantadas.

Los mercados trigueros.—Continúa el negocio con sus tónicas de flojedad y escaso volumen de operaciones. Parece, sin embargo, que hay un poco más de ánimo adquisitivo en la demanda. Las clases buenas, que son las más aceptadas, cotizan entre 46,25 y 46,50 pesetas y las superiores a 47.

Los tenedores de líneas de Salamanca y Ariza, solicitan en partidas, a 46,50 pesetas; 100 mojadros de Palencia, de 45 a 46.

En Zaragoza, mercado encal-

apará a la costumbre de los balances y aún a limpia de tal cual aparato para comprar menos. Claro es que si las circunstancias aconsejasen otra actitud, no es incompatible el ajuste de cuentas con lo de hacer nuevas compras.

En esta plaza cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 58 a 58,50; salvados terciados, de 32 a 35; cuartos, de 21 a 24; comidillas, a 20; anchos de hoja, de 24 a 25; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

En Zaragoza, mercado encal-

apará a la costumbre de los balances y aún a limpia de tal cual aparato para comprar menos. Claro es que si las circunstancias aconsejasen otra actitud, no es incompatible el ajuste de cuentas con lo de hacer nuevas compras.

En esta plaza cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 58 a 58,50; salvados terciados, de 32 a 35; cuartos, de 21 a 24; comidillas, a 20; anchos de hoja, de 24 a 25; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

En Zaragoza, mercado encal-

apará a la costumbre de los balances y aún a limpia de tal cual aparato para comprar menos. Claro es que si las circunstancias aconsejasen otra actitud, no es incompatible el ajuste de cuentas con lo de hacer nuevas compras.

En esta plaza cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 58 a 58,50; salvados terciados, de 32 a 35; cuartos, de 21 a 24; comidillas, a 20; anchos de hoja, de 24 a 25; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

En Zaragoza, mercado encal-

apará a la costumbre de los balances y aún a limpia de tal cual aparato para comprar menos. Claro es que si las circunstancias aconsejasen otra actitud, no es incompatible el ajuste de cuentas con lo de hacer nuevas compras.

En esta plaza cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 58 a 58,50; salvados terciados, de 32 a 35; cuartos, de 21 a 24; comidillas, a 20; anchos de hoja, de 24 a 25; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

En Zaragoza, mercado encal-

apará a la costumbre de los balances y aún a limpia de tal cual aparato para comprar menos. Claro es que si las circunstancias aconsejasen otra actitud, no es incompatible el ajuste de cuentas con lo de hacer nuevas compras.

En esta plaza cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 58 a 58,50; salvados terciados, de 32 a 35; cuartos, de 21 a 24; comidillas, a 20; anchos de hoja, de 24 a 25; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

En Zaragoza, mercado encal-

apará a la costumbre de los balances y aún a limpia de tal cual aparato para comprar menos. Claro es que si las circunstancias aconsejasen otra actitud, no es incompatible el ajuste de cuentas con lo de hacer nuevas compras.

En Barcelona: fuerza especial para repostería, a 85; id., superior, a 70; media fuerza, a 71; blancas extras, a 69; corrientes, a 63,50.

En Valencia, las de media fuerza, a 72; blancas del país, a 68; blancas candeales, a 68; corrientes, a 66; todo por 100 kilogramos.

Centeno.—Se cede este grano en líneas de Palencia, Avila, Burgos y Segovia, de 36,50 a 37 pesetas; y en línea de Salamanca, de 37 a 37,50, todo por quintal, sin envase. Se opera con alguna animación por esos mismos precios.

Granos de pienso.—Las algarrobas han bajado un poquito. Los restantes granos sostienen sus cotizaciones. Solicitan: cebadas, en líneas de Avila, Ariza, Segovia, Palencia y Burgos a 29,50; en la de Segovia, a 30; las avenas del país, de 26,50 a 27; las algarrobas, en línea de Burgos, a 40 pesetas; en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 41,50; los yeros, en línea de Ariza, a 35; todo por quintal, sin saco.

Centeno.—La cosecha ha resultado bastante superior a la del año anterior. Por esta razón no es procedente pensar en importaciones de este grano. En Aragón, hay poca demanda y cotiza el indígena, entre 36 y 39 pesetas el quintal; en Lérida, país, de 33 a 34,50; en Barcelona, Plata, de 41,50 a 42; en Valencia, a 43; en Sevilla, de 41 a 42; en Galicia, a 41.

Acite de oliva.—Algo más entonado el negocio aceitero. En el Bajo Aragón, se pagan los selectos, de 30 a 31 pesetas los 15 kilogramos; primeras, de 28 a 29; segundos buenos, a 27; terceras, de 25 a 26; corrientes, de 23,50 a 24,50.

En Cataluña; Borjas finos, a 30,50 pesetas; primeras, a 29,50; segundas, de 26,50 a 27. Tortosa: primeras, a 28; segundas, a 26,50; corrientes, a 23,50.

Vinos.—En Aragón van a abundar los vinos deficientes por la baja calidad del fruto de la cosecha. Los vinos añejos escasean mucho. Se pagan de 34 a 37 pesetas los 120 litros en los de alta gradación, y de 46 a 51 las demás clases.

En La Mancha, precios un poco más decaídos por la abundante cosecha. Los precios oscilan entre 4,25 y 5,50 pesetas.

PALACIO.

Valladolid 25 noviembre 1932.

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Valladolid 25 noviembre 1932.

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Firmas de EL DIARIO

Las elecciones catalanas

por Saldomero Argente

Las elecciones generales de Cataluña ofrecían el interés de ser como un anticipo de las de toda España, por las que podría apreciarse el verdadero estado de las corrientes de opinión, corrido más de año y medio de república. No es la composición social de Cataluña exactamente la misma que la de cualquier otra región española; precisamente por no ser la misma tiene en ella realidad el problema autonomista; pero las diversidades regionales se compensan y es razonable pensar que la situación espiritual del conjunto de España no difiere mucho de la que reflejan las elecciones en el antiguo principado. Por eso importa señalar sus notas principales.

En primer término, triunfo completo de la izquierda, obteniendo más votos que todos los demás partidos juntos y casi duplicando al que le ha seguido en votación. La Izquierda Catalana, que viene representando desde Abril del año último, lo demagógico y que encarna en el político un criterio incompatible con la paz social, ha luchado en las condiciones y en el momento que más desfavorables podían serles: con los obreros en contra, con un ministro enfrente en un ambiente de desprestigio por los escándalos financieros últimamente producidos. Sin embargo, los ha vencido a todos.

Si extendemos a toda España la significación de esto, tendremos que deducir lealmente, que España es hoy, cualquiera que sea su desvío hacia las personas que ejercen el Gobierno, su condenación de los errores que estas viene cometiendo y su disgusto por la aflictiva situación económica en que la mayoría de los ciudadanos se encuentran, íntimamente izquierdistas, radical, casi revolucionaria. Esto sugiere la creencia de que si en España se realizasen actualmente unas elecciones sinceras, análogas de las de junio de 1931, las personas elegidas serían distintas, pero la significación y la tendencia, serían tan izquierdistas como lo fueron entonces, y que las derechas que confían en que se ha efectuado un cambio espiritual confundiendo la animadversión contra el Gobierno, con la atenuación del sentido revolucionario, experimentarían una profunda decepción. Es verdad que ha habido reacción espiritual; pero no para trasladarse los que fueron izquierda al campo de la derecha, sino para correrse más a la izquierda aún. Los votos reconquistados por la derecha son en tan escaso número, que no influyen en las líneas generales del conjunto.

Y lo que está ocurriendo es lógico. España necesitaba una transformación social, de orden económico principalmente. Porque no era posible ni deseable que continuase una organización económica por la que una minoría de españoles mantenían en provecho propio, en la miseria, en la desesperanza y en la angustia, a la inmensa mayoría de sus compatriotas. A fuerza de monopolios, de tarifas arancelarias, de concentración de la propiedad, de impuestos sobre el consumo y de privilegios de todas clases, la minoría usufructuadora, estrujaba al resto conteniendo a un nivel de vida inferior al de todos los países civilizados en período normal. La monarquía, prisionera de esos elementos y apoyada en ellos, los representó. Y la revolución se hizo, porque era inevitable; se hizo porque no se había hecho la transformación justiciera que España necesitaba.

Y el sentimiento revolucionario subsistirá en España mientras no se haga esa transformación. Y mientras aquel sentimiento no sea aplacado, las izquierdas triunfarán y España vivirá en período revolucionario, por muy mal que lo hagan los Gobiernos de ese tipo.

Lo que viene acaeciendo desde abril del año pasado, es que los gobernantes tienen gran deseo de hacer esa transformación; pero no saben hacerla, ni tienen visión clara de cuáles son sus caminos y resortes, como

hemos visto con la reforma agraria. Por eso, sin reformar fundamentalmente la estructura de España, originan trastorno y depresión en toda la vida económica, causando un estrago que perjudica a los acomodados y no beneficia a los pobres. No es falta de deseo, sino incompetencia. Y los elementos que aspiran a la transformación y que derribaron la monarquía con la esperanza de verla realizada, se reuvelen contra los hombres a cuyo cargo está ese cometido, no por los designios e intenciones de éstos, sino por su falta de acierto.

Las derechas deben convenirse de que mientras esa revolución social indispensable no se haga en España, ni ellas podrán prevalecer ni el país gozará de paz porque o se hace legalmente o se hará, antes o después, brutalmente. O la ley o la fuerza cambiarán la organización de España; y mientras tanto continuará el trastorno; y las derechas serán siempre vencidas por uno u otro procedimiento.

Otra nota, que se enlaza con la primera, es la ridícula votación obtenida en Barcelona por las derechas propiamente dichas, o sea por las extremas derechas. La Lliga representa la burguesía templada, la burguesía inteligente, la burguesía liberal, que no hace de las formas de gobierno fetiche, porque parte de que los gobiernos todos son para el servicio del pueblo, no el pueblo para disfrute y esplendor de las supremas encarnaciones personales de la soberanía; y que los tiempos exigen fórmulas liberales, caminos de conciliación, paso evolutivo a otras estructuras y desde luego, respeto a la soberanía nacional, manifestada por el sufragio universal y actuante mediante la deliberación o los Parlamentos.

Pero esa extrema derecha que hablando de tradición, niega lo que son postulados elementales del liberalismo; que alude con mofa a la Democracia y al sufragio y al Parlamento; que se rie de los derechos del Hombre y se entusiasma con Mussolini y con Hitler; que flamea los vagos nombres de Orden, Propiedad, Familia, palabras santas cuando están bien interpretadas, pero que encierran en ellos según se ve cuando las desmenuzan, aspiraciones a recuperar los antiguos privilegios, esas derechas—que para desgracia de la causa del bienestar y de la paz de España son casi las únicas que fuera de Cataluña levantan la voz—no solo no tienen probabilidad ninguna de triunfar en cuanto la mirada descubre en el horizonte, sino que exacerban más el sentido revolucionario de España y alejan de ellas, con repulsión, a todos aquellos elementos que, sintiendo íntimamente liberales, ni pueden asociarse a quienes aspiran a interesadas dictaduras, ni pueden incorporarse a quienes anhelan movimientos revolucionarios destructores, siquiera se expliquen y en parte justifiquen la trayectoria lógica que, en las clases oprimidas, hacen surgir esa tendencia.

Tales son, a mi juicio, las dos notas dominantes de estas elecciones, omisas todas aquellas que, por ser locales, no tienen trascendencia general. Todo deséabamos y necesitábamos en la palabra que el pueblo consultado, había de decir después de 10 meses de república. Ya la he dicho y bien expresiva; y no ce mo algunos esperaban. Que deduzcan por sí mismos las consecuencias quienes sepan discernir.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las diez y ocho de ayer, 707

A las ocho de hoy, 708

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 7

Mínima de hoy, 7

DIRECCION DEL VIENTO

A las diez y ocho de ayer, cal

A las ocho de hoy, cal

Niebla densa.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## GOBIERNO CIVIL

**Visitas.**  
Hoy cumplieron al gobernador civil de la provincia señor Puig Espert, los alcaldes de Fuentes de Valdepero, Revenga de Campos, Villodrigo, Riveros de la Cueva, Manquillos, Villasila y Grijota, quienes le hablaron de asuntos referentes a sus respectivas residencias.

También cumplieron al gobernador, el notario de esta capital señor Alvarez Robles y el teniente coronel de la Guardia civil señor De Juanes.

Los periodistas locales fueron recibidos por el señor Puig Espert a la hora de costumbre, habiéndoles manifestado que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarlos y que los partes recibidos de los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

## En la Audiencia

**Promesa del cargo.**  
Esta mañana, previas las formalidades de rigor, se celebró en esta Audiencia el acto solemne de la promesa del nuevo Procurador de los Tribunales, don Tarasio Fernández Ortiz, conocido agente de Negocios en esta capital.

Tuvo lugar en el salón de sesiones públicas, ante el Tribunal de Derecho, presidido por el que lo es de la Audiencia, señor Fernández Alvarez.

En los estrados de su competencia, tomaron asiento los letrados palentinos señores Gómez Arroyo (don Alberto), Is-la, Salvador Zurita, Santos Pastor, Beato, Ortega, Zuloaga, Lasso y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

También asistieron ocupando sus asientos, los Procuradores señores Gómez Arroyo, (don Luis y don Mariano), García, Franco, La Serna, Celada y otros, casi todos de los respectivos Colegios Notariales.

El señor Presidente tomó la promesa al nuevo Procurador, y éste contestó a las generales de la Ley, conforme manda el Código.

Al terminar el acto, el Tribunal de Derecho fué el primero en felicitar al nuevo colaborador de la Justicia, y seguidamente lo hicieron los numerosos Abogados y compañeros que allí estaban presentes.

El señor Fernández Ortiz agradeció las vivas muestras de aprecio y distinción de que se le hacía objeto y obsequió a todos con dulces y habanos.

Reciba don Tarasio Fernández Ortiz, la más sincera enhorabuena por la elevación a la Procuraduría de los Tribunales de Justicia en los que le deseamos muchos y valiosos triunfos que añadir a los que ya tiene conquistados.

**Para mañana.**  
Para mañana está señalada la vista de la causa procedente de Juzgado de Frechilla, contra el procesado Natalio Saldaña y tres más, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Peñalba y Buil.  
Procuradores, señores Celada y García.

## A. Pascual Higuelmo

**MEDICO CIRUJANO**  
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid).  
RAYOS X. Electrología. Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco.

**SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.**

## Notas de Hacienda

**DE INTERES PARA LOS CONCESIONARIOS DE MINAS**

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha remitido para su publicación en el "Boletín Oficial", una Circular, relativa al ingreso de las cantidades liquidadas por el canon y recargo que se estableció sobre las minas enclavadas en la provincia.

Se previene a los dueños de las mismas, la obligación que tienen de ingresar los descubiertos antes del día 31 de diciembre próximo, y a la vez, inserta una relación de aquellos, que por ignorado domicilio no han podido ser notificados en forma reglamentaria. A todos se les conmina, si no verifican el ingreso, con la imposición de sanciones, que se determinan en las disposiciones regladas en la materia.

## AYUNTAMIENTO

**Una interesante moción del alcalde señor del Olmo**

**Las obras del colector.**  
Han dado comienzo las obras del colector del nuevo Hospital provincial en las inmediaciones de la carretera de Magaz, abriéndose las zanjas necesarias para el establecimiento de la tubería de conducción.

Son muchos los obreros empleados en dichas obras y aún han de ser más, a medida que se vayan adelantando los proyectos recientemente aprobados.

Sin embargo, esta mañana acudieron al despacho del señor alcalde varios trabajadores, que, en nombre de sus compañeros le rogaron que viera el medio de que las obras del colector no se realicen por contrata.

**Interesante moción del alcalde.**  
En la sesión que esta noche celebrará el pleno del Ayuntamiento, tenemos entendido que se presentarán dos mociones; una del señor alcalde y otra de la minoría radical socialista.

La primera, del señor Del Olmo, es muy interesante, pues en ella se propone:

1.º Resolución del problema escolar en Palencia, de manera completa y a fondo.  
2.º Solicitar, para llevarle a cabo, de la Caja Colaboradora de Previsión Social Valladolid-Palencia, el empréstito necesario y si aquella entidad no le concediera, pedirle de un Banco de la plaza.

3.º Además de la instalación y construcción de las escuelas de niños y niñas unitarias de los Barrios del Otero, San Antonio y Allende el Río, ya proyectadas, creación de nuevos grados en los Grupos Escolares de Modesto Lafuente.

4.º Construcción inmediata de las casas económicas para los señores maestros de la capital, conforme a lo propuesto por el concejal señor Rodríguez (don Lino).

5.º Erección de la nueva Normal de Maestros en los terrenos del antiguo Manicomio, con otro Grupo Escolar de seis grados.  
6.º Construcción de Casas Baratas para los funcionarios municipales.

Todas estas importantes cláusulas, serán dictaminadas esta noche.

## Homenaje al presidente de la Patronal

Mañana a las nueve de la noche, en el Central Hotel Continental, será obsequiado con un banquete el presidente de la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, de Palencia, don José García Bravo, a cuyo homenaje se ha hecho acreedor por su actuación relevante al frente del citado organismo.

Para asistir a este acto se han recibido cerca de 150 adhesiones.

## Asamblea general de la Federación C. Agraria

Ayer se celebró en el Cinema España la primera sesión de la Asamblea General de la Federación C. Agraria de Palencia, despatchándose el orden del día.

Por la mañana en la Iglesia Conventual de las Agustinas Canónicas, se celebró misa rezada para los asambleístas.

Esta mañana a las once tuvo lugar en el salón de actos, la sesión solemne y pública de la Asamblea, que fué presidida por don Victoriano Barón, Vicario capitular de la Diócesis, en representación del Reverendísimo señor Obispo.

En el escenario tomaron asiento además del señor Barón, don Matías Vielva, don Matías Alonso, don Andrés García de la Cruz, don Ángel Blanco, don Félix Pastor, don Cristóbal Fuentes, don Ambrosio Nevares y don Félix Santiago Marquina.

Por la Confederación Católica Agraria, hizo uso de la palabra el señor Martín Artajo, que trató de la representación de los Sindicatos en los organismos paritarios.  
A continuación habló el señor Jordana Pozas, Jefe del Servicio del Instituto Nacional de Previsión de Madrid, que desarrolló el tema de la mutualidad agraria.  
Hizo el resumen del acto el señor Barón, que con breves palabras felicitó a los organizadores y reseñó brevemente los conceptos expuestos por los oradores.

**LE INTERESA LEER**  
El Diario Palentino

## La intervención de los regantes y usuarios en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Una disposición del Ministerio de Obras Públicas, estableciendo la organización y actuación de los Consejos centrales y Juntas locales.

El ministro de Obras Públicas acaba de dirigir una Orden a la Delegación de los servicios hidráulicos del Duero, dictando normas fundamentales para la constitución y funcionamiento de los Consejos centrales y Juntas locales, mediante los cuales intervendrán en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero los regantes y usuarios de fuerza hidráulica.

Esta disposición—que tiene un singular interés para las nueve provincias que forman la cuenca del Duero—debe contar en su efectivo y provechoso desarrollo, con una colaboración entusiasta y general.

He aquí el texto de dicha Orden ministerial, que lleva fecha 23 de los corrientes:

El Decreto de 2 de junio de 1932 por el cual se estableció el régimen de Juntas y Consejos de usuarios del Segura; autorizó la aplicación de régimen idéntico en las demás Mancomunidades Hidrográficas con aquellas variaciones que las especiales características de cada una de ellas aconsejase. En su virtud y estudiadas las modalidades que la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ofrece, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, funcionará asistida de los Comités Sindicales de regantes y de usuarios de fuerza hidráulica en la forma y con las atribuciones que determina esta Orden.

Art. 2.º En cada zona regable correspondiente a una obra o aprovechamiento habrá una Junta local constituida por cinco miembros elegidos por las Comunidades de regantes cuan-

do éstas representen a la totalidad de los usuarios o designados directamente por los usuarios donde no existan comunidades o estas no representen a todos los interesados en el regadío.

Art. 3.º Las Juntas locales así constituidas que tendrán las atribuciones señaladas en el artículo sexto del Decreto de dos de junio de mil novecientos treinta y dos, presentarán sus informes, propuestas o reclamaciones al Ingeniero encargado o Director de las obras de la zona respectiva, quien, a su vez, las elevará con su dictamen a resolución al Ingeniero Director de los Servicios de la cuenca. En caso de desaprobación, el Ingeniero Director dará cuenta inmediatamente al Consejo Central de regantes, el cual podrá hacer suyos los informes, propuestas o reclamaciones conforme a la tramitación establecida en el artículo octavo de esta Orden.

Art. 4.º En la cuenca del Duero, se constituirán las Juntas locales correspondientes a las zonas regables siguientes:

Canal de Guma.—Capitalidad, Aranda de Duero.  
Canal de Tordesillas.—Capitalidad, Tordesillas.  
Canal de Villalaco.—Capitalidad, Torquemada.  
Acequia de Palencia.—Capitalidad, Palencia.  
Acequia de la Retención.—Capitalidad, Grijota.  
Pantano del Agüeda.—Capitalidad, Ciudad Rodrigo.  
Canal de San José.—Capitalidad, Toro.  
Pantano de Arlanzón.—Capitalidad, Burgos.  
Canal de Aranda de Duero.—Capitalidad, Aranda de Duero.  
Canal de Rioseco.—Capitalidad, Medina de Rioseco.  
Acequias de Herrera.—Capitalidad, Herrera de Pisuerga.  
Río Tuerto (desde su origen hasta el desagüe en el Orbigo).—Capitalidad, Astorga.  
Río Luna, (desde su origen hasta La Bañeza).—Capitalidad, Hospital de Orbigo.  
Río Orbigo (desde La Bañeza hasta el desagüe en el Esla).—Capitalidad, Benavente.

Río Porma, Bernesga y Torio.—Capitalidad, León.  
Río Esla, (desde su origen hasta Mansilla de las Mulas).—Capitalidad, Cistierna.  
Río Esla, (desde Mansilla de las Mulas hasta el embalse de Ricobayo).—Capitalidad, Benavente.  
Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.  
Río Tormes, (desde su origen hasta la terminación de la zona regable de Barco de Avila).—Capitalidad, Barco de Avila.

Río Duero, (desde Gormaz hasta Langa de Duero).—Capitalidad, Burgo de Osma.  
Río Carrión, (desde su origen hasta Carrión).—Capitalidad, Saldaña.  
Río Carrión, (desde Carrión inclusive hasta el Pisuerga).—Capitalidad, Carrión de los Condes.  
Río Riaza, (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.  
Regadíos de Santa Cristina y Manganesos de La Polvorosa.—Capitalidad, Santa Cristina.  
Canal de Castilla, (desde Dueñas hasta Valladolid).—Capitalidad, Valladolid.

Los regadíos actuales en vegas de ríos inmediatos y que suman extensión superior a doscientas hectáreas, estarán incorporados a efectos de su representación a la Junta local de la zona más próxima.

Artículo 5.º Las Juntas locales expresadas en el artículo 4.º, elegirán de su seno para integrar el Consejo Central de regantes los siguientes delegados:

Canal de Guma, 1; Canal de Tordesillas, 1; Canal de Villalaco, 1; Acequia de Palencia, 2; Acequia de la Retención, 1; Pantano del Agüeda, 1; Canal de San José, 2; Pantano de Arlanzón, 1; Canal de Aranda de Duero, 1; Canal de Rioseco, 1; Acequias de Herrera, 1; Río Tuerto, 1; Río Luna, 1; Río Orbigo, 1; Río Porma, Nernesga y Torio, 1; Río Esla (1.ª Sección), 1; Río Esla, (2.ª Sección), 1; Río Cea, 1; Río Tormo, 1; Río Duero, 1; Río Carrión (1.ª Sección), 2; Río Riaza, 1; Regadíos de Santa Cristina y Manganesos de La Polvorosa, 1.

Cuando se trate de regadíos en proyecto, el Ministerio, al aprobar definitivamente el respectivo proyecto, ordenará la constitución de la Junta local correspondiente y fijará el número de delegados que actuarán durante la construcción de las obras y más tarde el de los que proporcionalmente deberá tener la zona.

En la política local, por ahora, no hay mar de fondo. El tiempo, haciendo honor a los acontecimientos, sin extremismos, suave y otoño.

## PALENCIA AL DIA

*Por lo visto el mitin del domingo próximo en el Teatro Principal, no tendrá significación estatutista. Se trata de un acto de afirmación castellanista en el que harán uso de la palabra destacados oradores, exponiendo sus puntos de vista relativos a los problemas que en la hora presente interesa a Castilla y la línea de acción de los castellanos.*

*Esta nos parece más acertado. Porque analizando la cuestión a fondo, el Estatuto en Castilla es algo abstracto y confuso. En cambio un movimiento de exaltación castellanista es algo plausible y hasta necesario en la hora presente.*

*Queda aclarado, pues. En el Ayuntamiento esta noche habrá sesión de "ruído", con motivo de la proposición relativa a la reglamentación del toque de campanas.*

*Ya era hora de que en el Municipio se hiciera algo sensacional.*

*En la política local, por ahora, no hay mar de fondo. El tiempo, haciendo honor a los acontecimientos, sin extremismos, suave y otoño.*

## Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL**  
Hoy función continua desde las siete de la tarde, proyectándose la preciosa película titulada AMOR RABIOSO, por Robert Montgomery y Dorothy Jordan.

Mañana reprise de MAMA, hablada totalmente en español, por Catalina Bárcena.

El domingo estreno de MATA-HARI, por Greta Garbo, Ramón Navarro, Lewis Stone y Lionel Barrymore. Una de las maravillas que este año ha presentado la "Metro Goldwyn Mayer". Un prodigio de película. Un acontecimiento sensacional.

Se despachan localidades para las tres sesiones del domingo. El lunes SU HOMBRE. Muy en breve debut de la gran compañía de zarzuela SAUS DE CABALLE, el conjunto lírico español que más "divos" presenta!

## Chismes y bagatelas

**SE DICE...**  
—Que esta noche en la sesión del Ayuntamiento, se evocarán los buenos tiempos.  
—Que habrá expectación general.  
—Que se pondrá a discusión la proposición de las campanas.  
—Que el problema es de grave magnitud.  
—Que se trata de una cuestión de vida o muerte para el Ayuntamiento.  
—Que hay que dar elevación a la política municipal.  
—Que lo de las campanas siempre ha sido una cosa "de altura".  
—Que además siempre tuvo gran "resonancia".  
—Que los ediles—y en esto no hay ofensa—están haciendo política de "campanario".  
—Que a ver quien se atreve a rebatirnos.

—Que lo del "colón serlokholnesco", ha tenido repercusión.  
—Que esta mañana nos visitaron unos ineluctistas.  
—Que nos dijeron el "paró" continuaba.  
—Que los ómnibus entre otras cosas: "No hay Derecho, ni Ética, ni cosa que se le parezca".  
—Que ¡bueno, bueno!...

—Que lo del "colón serlokholnesco", ha tenido repercusión.  
—Que esta mañana nos visitaron unos ineluctistas.  
—Que nos dijeron el "paró" continuaba.  
—Que los ómnibus entre otras cosas: "No hay Derecho, ni Ética, ni cosa que se le parezca".  
—Que ¡bueno, bueno!...

—Que lo del "colón serlokholnesco", ha tenido repercusión.  
—Que esta mañana nos visitaron unos ineluctistas.  
—Que nos dijeron el "paró" continuaba.  
—Que los ómnibus entre otras cosas: "No hay Derecho, ni Ética, ni cosa que se le parezca".  
—Que ¡bueno, bueno!...

—Que lo del "colón serlokholnesco", ha tenido repercusión.  
—Que esta mañana nos visitaron unos ineluctistas.  
—Que nos dijeron el "paró" continuaba.  
—Que los ómnibus entre otras cosas: "No hay Derecho, ni Ética, ni cosa que se le parezca".  
—Que ¡bueno, bueno!...

(Continuará).

## DE FROMISTA

**Se derrumba un paredón y sepulta a un obrero**

Cuando el albañil Hipólito López, de treinta años de edad, se hallaba trabajando en el palomar de doña Crisanta Caballero, viuda, vecina de esta localidad, tuvo la desgracia de que se desmoronara una de las paredes, siendo alcanzado por los materiales y sepultado entre los escombros.

Afortunadamente el peón que estaba ayudándole, se había ausentado momentos antes, salvándose por esta circunstancia de una muerte cierta.

Por la posición en que se encontró al infortunado albañil, se deduce que al sobrevenir el accidente debieron desprenderse algunos cascotes y entonces trató de ganar la salida sin conseguirlo. Al reconocer el cadáver se le apreciaron la fractura de uno de los brazos y varias heridas en la cabeza. La muerte debió producirse por asfixia.

El joven peón al apercibirse del accidente comenzó a dar voces de auxilio, acudiendo inmediatamente los vecinos y otras personas que por allí pasaban, pero desgraciadamente cuando consiguieron descubrir a la víctima ya era cadáver.

Deja el infortunado Hipólito, viuda con tres niños de corta edad, uno de ellos de quince días.

El accidente ha causado penosa impresión, pues el finado era muy querido por su honradez y laboriosidad.

Reciba su viuda y hermanos nuestro más sentido pésame.

**Otra desgracia.**  
Estando en el día de ayer trabajando con un torno de amasar en la panadería de Félix Diez, Luisa Macho, madre política del primero, tuvo la desgracia de ser alcanzado un brazo, produciéndose heridas de tanta consideración que tuvieron que trasladarla a esta capital para proceder a la amputación del miembro herido.

Según nos aseguran regresará esta tarde sin haberla podido efectuar dicha operación, a causa de su delicado estado.

**Yagües García Oculista**  
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Las Cámaras Agrícolas de las provincias de Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora, León y Valladolid, elegirán entre todos tres delegados.

Las Sociedades de obreros agrícolas comprendidas en las nueve provincias citadas, designarán un delegado por cada una de las tres circunscripciones siguientes:

Primera: Palencia, Burgos y Soria.  
Segunda: Segovia, Avila y Salamanca, y  
Tercera: Zamora, León y Valladolid.

Cada una de las nueve Diputaciones Provinciales enclavadas en la cuenca, elegirán un delegado. Todos estos delegados constituirán el Consejo Central de Regantes.

Artículo 5.º El Consejo Central de Regantes ejercerá sus funciones por medio de un Comité constituido por nueve Síndicos elegidos de su seno, siete de ellos representantes de las Juntas locales, uno de las Sociedades obreras y otro de las Diputaciones. Ninguna Junta local podrá tener más de un representante en el Comité.

Artículo 7.º Corresponde al Comité del Consejo Central de Regantes:

a) Informar sobre los proyectos de obras de nueva construcción o de mejora que afecten a los intereses generales de la Mancomunidad, sobre el plan económico general de cada ejercicio y propuestas de todo género que le sean sometidas por los órganos de Gobierno de la Mancomunidad, así como sobre acuerdos relativos a obras y servicios cuando lo estime conveniente.  
b) Proponer con sujeción a las situaciones de derecho y leyes vigentes, el régimen de administración de las aguas en la parte reservada a la competencia de la Mancomunidad, actuando el Comité durante los meses de riego, con el carácter de asesor permanente del Ingeniero Director de los servicios de la cuenca.  
c) Proponer igualmente las obras necesarias para conservar, mejorar y ampliar los regadíos, y  
d) Vigilar todos los actos económico-administrativos de la Mancomunidad.

## SUCESOS LOCALES

**Menor detenido.**  
Por los agentes de Vigilancia de esta madrugada al llegar al rreco de Asturias para Madrid, el muchacho de 16 años de edad, González Ruiz, fugado de su paternidad en Madrid.

Felipe González ha quedado a las dependencias de la Comisión de Vigilancia de nuestra provincia, a la disposición del gobernador civil de la provincia.

## Comisión provincial reguladora del mercado de Irigos

Habiéndose ultimado el Reglamento del Mercado del Trigo, la Comisión Provincial reguladora de la estadística de compra-venta de trigo durante el mes de octubre de ella misma dará cuenta a los agricultores del movimiento durante dicho mes ha habido la contratación.

Además, por medio de la Estadística se refleja cómo han hecho esas operaciones.

Esta es la base fundamental para poder por el Excmo. ministro de Agricultura, Industria y Comercio dictar disposiciones estime convenientes para la mejor regularización del mercado nacional del trigo.

No hay que hacer cálculos, ninguna clase para comprender que si durante todos los meses se vendieron 78.709 q. de trigo de la provincia, el trigo disponible para la venta que es 1.047.843 q. q. se consumirá en el curso de esta provincia en el curso del año.

Las impresiones del mercado son satisfactorias pues los precios durante este mes sobran a las del mes de octubre. Encarece esta Comisión a los agricultores procuren presentar sus trigos con la mayor limpiabilidad para evitar fricciones y dificultades en las operaciones de contratación.

Existencias de trigo en 1.º de octubre en fábricas y almacenes, 109.046 quintales.  
Comprado durante el mes de 87.533.  
Total, 196.579.  
Salidas por ventas y muestreo, 94.606.  
Remanente en fábricas y almacenes, 101.973.  
De los 87.533 quintales, los precios de trigo comprados en la provincia, pertenecen a las siguientes:

A la provincia de Avila, 90 quintales.  
A la provincia de León, 300 quintales.  
A la provincia de Burgos, 1.300 quintales.  
A la provincia de Valladolid, 10.359.  
A la provincia de Palencia, 75.123.  
Total comprado durante el mes de 87.533.  
Ventas durante el mes a otras provincias:

A Barcelona, 200 quintales métricos.  
A Burgos, 723.  
A Gerona, 100.  
A León, 14.  
A Oviedo, 208.  
A Santander, 902.  
A Vizcaya, 100.  
A Valladolid, 1.333.  
Total vendido a otras provincias, 3.586.  
Vendido dentro de la provincia de Palencia, 75.123.  
Total ventas, 78.709.

**Resumen:**  
Existencias de trigo en 1.º de octubre.  
En poder de los agricultores, 1.047.843 quintales métricos.  
En fábricas y almacenes, 109.046 quintales métricos.  
Existencias de trigo en la provincia en 1.º de octubre 1.156.889 quintales métricos.  
Salidas de trigo durante el mes de octubre, 94.606 quintales métricos.  
Por ventas dentro de la provincia, 75.123 quintales métricos.  
Por ventas a otras provincias, 3.586 quintales métricos.  
Total ventas, 78.709 quintales métricos.  
Existencia de trigo en poder de los agricultores en 1.º de noviembre, 969.134 quintales métricos.

## POLITICA LOCAL

Se nos ruega la publicación de las notas siguientes:

**MITIN PRO CASTILLA**  
Es alentadora la sensibilidad ciudadana de la mujer de nuestra región que ha hecho llegar a esta comisión organizadora la petición insistente de que hablara en el acto del próximo domingo una mujer: realizadas las gestiones para lograrlo, ha sido imposible, por circunstancias particularísimas, obtenerlo, pero convencidos de la necesidad de penetrar a la mujer con la empresa que propugnamos para el éxito de ésta, aunque no se establecen preferencias en la clase de localidades para asistir a dicho acto, se han de reservar las localidades mejor situadas para las señoras.

Convencida la opinión pública que el acto del domingo, independiente de partidismos políticos, se reduce a tratar de provocar la preocupación por la región pensando en España, se halla interesada en la brillantez del acto, y son muchos los pueblos de esta provincia de donde se reciben peticiones de localidades.

Las localidades pueden ser recogidas en la taquilla del teatro de ocho a nueve de la noche.

**UN MITIN**  
La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, (Confederación Nacional del Trabajo), organiza un mitin de orientación ferroviaria para el sábado día 26 a las ocho de la noche, en el local de la Confederación, Parra 19, en el cual darán a conocer el tan palpitante tema ferroviario los oradores siguientes: José Pastor, de Madrid; Pedro Falonin, de Madrid; Un ferroviario de Palencia. Presidido Emilio Vázquez, de Valladolid.

**Registro civil**  
**MATRIMONIO**  
Rafael Pérez Ortega, de Baños de Cerrato, con Irene Quiroce Fernández, de Valdespina.

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION  
Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, Pral. Apartado 71  
VALLADOLID

## SUCESOS LOCALES

**Menor detenido.**  
Por los agentes de Vigilancia de esta madrugada al llegar al rreco de Asturias para Madrid, el muchacho de 16 años de edad, González Ruiz, fugado de su paternidad en Madrid.

Felipe González ha quedado a las dependencias de la Comisión de Vigilancia de nuestra provincia, a la disposición del gobernador civil de la provincia.

## Comisión provincial reguladora del mercado de Irigos

Habiéndose ultimado el Reglamento del Mercado del Trigo, la Comisión Provincial reguladora de la estadística de compra-venta de trigo durante el mes de octubre de ella misma dará cuenta a los agricultores del movimiento durante dicho mes ha habido la contratación.

Además, por medio de la Estadística se refleja cómo han hecho esas operaciones.

Esta es la base fundamental para poder por el Excmo. ministro de Agricultura, Industria y Comercio dictar disposiciones estime convenientes para la mejor regularización del mercado nacional del trigo.

No hay que hacer cálculos, ninguna clase para comprender que si durante todos los meses se vendieron 78.709 q. de trigo de la provincia, el trigo disponible para la venta que es 1.047.843 q. q. se consumirá en el curso de esta provincia en el curso del año.

Las impresiones del mercado son satisfactorias pues los precios durante este mes sobran a las del mes de octubre. Encarece esta Comisión a los agricultores procuren presentar sus trigos con la mayor limpiabilidad para evitar fricciones y dificultades en las operaciones de contratación.

Existencias de trigo en 1.º de octubre en fábricas y almacenes, 109.046 quintales.  
Comprado durante el mes de 87.533.  
Total, 196.579.  
Salidas por ventas y muestreo, 94.606.  
Remanente en fábricas y almacenes, 101.973.  
De los 87.533 quintales, los precios de trigo comprados en la provincia, pertenecen a las siguientes:

A la provincia de Avila, 90 quintales.  
A la provincia de León, 300 quintales.  
A la provincia de Burgos, 1.300 quintales.  
A la provincia de Valladolid, 10.359.  
A la provincia de Palencia, 75.123.  
Total comprado durante el mes de 87.533.  
Ventas durante el mes a otras provincias:

A Barcelona, 200 quintales métricos.  
A Burgos, 723.  
A Gerona, 100.  
A León, 14.  
A Oviedo, 208.  
A Santander, 902.  
A Vizcaya, 100.  
A Valladolid, 1.333.  
Total vendido a otras provincias, 3.586.  
Vendido dentro de la provincia de Palencia, 75.123.  
Total ventas, 78.709.

**Resumen:**  
Existencias de trigo en 1.º de octubre.  
En poder de los agricultores, 1.047.843 quintales métricos.  
En fábricas y almacenes, 109.046 quintales métricos.  
Existencias de trigo en la provincia en 1.º de octubre 1.156.889 quintales métricos.  
Salidas de trigo durante el mes de octubre, 94.606 quintales métricos.  
Por ventas dentro de la provincia, 75.123 quintales métricos.  
Por ventas a otras provincias, 3.586 quintales métricos.  
Total ventas, 78.709 quintales métricos.  
Existencia de trigo en poder de los agricultores en 1.º de noviembre, 969.134 quintales métricos.

## POLITICA LOCAL

Se nos ruega la publicación de las notas siguientes:

**MITIN PRO CASTILLA**  
Es alentadora la sensibilidad ciudadana de la mujer de nuestra región que ha hecho llegar a esta comisión organizadora la petición insistente de que hablara en el acto del próximo domingo una mujer: realizadas las gestiones para lograrlo, ha sido imposible, por circunstancias particularísimas, obtenerlo, pero convencidos de la necesidad de penetrar a la mujer con la empresa que propugnamos para el éxito de ésta, aunque no se establecen preferencias en la clase de localidades para asistir a dicho acto, se han de reservar las localidades mejor situadas para las señoras.

Convencida la opinión pública que el acto del domingo, independiente de partidismos políticos, se reduce a tratar de provocar la preocupación por la región pensando en España, se halla interesada en la brillantez del acto, y son muchos los pueblos de esta provincia de donde se reciben peticiones de localidades.

Las localidades pueden ser recogidas en la taquilla del teatro de ocho a nueve de la noche.

**UN MITIN**  
La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria

LAS RESPONSABILIDADES

Esta mañana continuó la vista por el golpe de Estado de la dictadura Según Juan Antonio Primo de Rivera-defensor de Galo Ponte-la tesis del fiscal viene a significar que todavía estamos, legalmente, en monarquía constitucional y bajo el Gobierno del señor García Prieto

Madrid.—Esta mañana continuó en el Palacio del Senado la vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado. En las proximidades del Senado se observan mayores precauciones que en los días anteriores. Asiste numeroso público. El Presidente del Tribunal concede la palabra al letrado don Juan Antonio Primo de Rivera, defensor del ex ministro de Justicia de la Dictadura, don Galo Ponte.

Comienza diciendo que aunque el tribunal constituido para juzgar a los procesados es político, no por eso lo recusa. Declara que don Galo Ponte se hace solidario con el hombre a quien ayudó en el Poder durante los años de la llamada dictadura.

Niega que infringiera su defendido la Constitución de 1876, puesto que cuando el señor Ponte ocupó la cartera de Justicia, ya no existía. Recuerda que los republicanos en sus campañas revolucionarias negaban la existencia de la Constitución de 1876 porque había quedado roto el pacto entre el rey y el pueblo el 13 de septiembre de 1923.

Todos los derechos—advierte el orador—han tenido un origen revolucionario, incluso la República que tuvo que consagrarse en las elecciones de julio toda vez que en las de abril no lograron los republicanos mayoría. El actual régimen puede decirse que nació con el decreto

de Alcalá Zamora, facultándose para el nombramiento de ministros.

Si guiéndose esta teoría del Fiscal, se llega a la conclusión de que ese decreto así como el de proclamación de la República, son ilegales y que estamos todavía dentro de una monarquía constitucional en la que rige el poder el Gobierno presidido por el señor García Prieto. ¿Quién lo hubiera dicho cuando la otra mañana le vimos aquí declarar? (Grandes risas).

Niega que exista el delito de traición y considera un error de la acusación citar algunos artículos en su informe, tales como el que se refiere a los que de noche entran en una casa particular. Sin duda trata la acusación de demostrar que existió ayuda y olvido que sin don Galo Ponte se hubieran producido los mismos hechos.

Tampoco hubo secuestro de la soberanía nacional. El principio que se basa en las mayorías es cada vez más combatido. Durante la dictadura es cierto que hubo complotes minoritarios, fomentados por los intelectuales, pero ninguno de ellos fué organizado por el pueblo. Dice que se acusa a la dictadura por haber hecho enormidades y para sostener esta afirmación es necesario presentar las pruebas correspondientes.

Habla de la actuación de don Galo Ponte al frente del ministerio de Justicia y resalta que la

República ha respetado veintitres decretos firmados por el ministro a quien hoy se acusa. Examina la situación de España al advenimiento de la Dictadura y la adhesión que encontró en el pueblo a quien repugnaba la política del viejo régimen. Yo os aseguro—dice—que mi padre obró por sí solo. Realizó una obra social y revolucionaria que obtuvo el beneplácito del pueblo y la aristocracia, las familias distinguidas de Madrid, que al principio le vieron con buenos ojos, pronto se sintieron defraudadas cuando Calvo Sotelo en 1926 publicó un decreto en el que se amenazaba con la confiscación de bienes a aquellos que burlando el

Tesoro no declaraban sus rentas. Mi padre—añade—no cayó por la voluntad del pueblo, sino por las camarillas palatinas que entregaron el Poder a los representantes del antiguo régimen. Tuvo que marcharse a París, viendo con gran pena cómo se le insultaba desde la "Gaceta".

Los intelectuales le hicieron objeto de ataques inmerecidos, olvidándose que había encanecido en Marruecos y sin penetrar en el fondo de sus nobles intenciones y un día, leyendo un periódico, inclinó la cabeza, escapándose de los brazos de sus hijos, únicos que le rodeaban. Solicita la absolución de don Galo Ponte.

Y termina diciendo: Os pido que al menos nos dejéis tranquilos con lo que representa nuestra amargura o nuestra gloria. Informa a continuación el señor Arranz, que defiende a don Honorio Cornejo. Afirma que su defendido no perteneció jamás a ningún partido político, limitándose a ser marino. Manifiesta que la dictadura se redujo a un poder personal del ex-rey apoyado por el Ejército.

El señor Martínez de Velasco defiende al general Ardánaz, cuya probidad hace resaltar al tribunal. Manifiesta que no incurrió en ningún delito. El señor Róspide defiende al señor García de los Reyes. Dice que si se le condena tam-

bién tendrá que castigarse a los miembros de la Sociedad de las Naciones, por haberle admitido en su seno. Termina declarando que la obra social de su patrocinado ha sido respetada por la República. El señor Castedo se defiende a sí propio. El señor Fiscal rectifica y niega que la amnistía de abril de 1931 comprenda a los encartados en este sumario. Manifiesta que la comisión de responsabilidades no ha inventado ninguna forma de delito. Ratifica que los procesados incurrieron en un delito de alta traición. Se extiende en otras consideraciones y el presidente le advierte que debe ceñirse a la rectificación. El Fiscal protesta de que se le coarte en su derecho. Termina declarando que todos los complicados en el proceso, colaboraron en la usurpación de la soberanía nacional. Don José Antonio Primo de Rivera, manifiesta que su padre actuó guiado por la voluntad del país. A la una y treinta de la tarde terminó la vista. Se comentó al final en diversas formas la actitud de la presidencia con el fiscal. La causa quedó pendiente de sentencia.

Atracan a unos aristócratas que se dirigían a París

Madrid.—Esta mañana don Juan Pérez Seoane, exmarqués de Ruidoms, en unión de su esposa, tres hijos y tres doncellas, una de ellas inglesa, salieron en automóvil con dirección a París. Al pasar por el pueblo de "El Molar", se detuvieron unos momentos con objeto de que una de las sirvientas saludara a su familia residente en dicho pueblo. Durante la parada observaron los señores de Seoane el paso de un taxi, que también se detuvo, para tomar gasolina. Pocos momentos después reanudaron el viaje y a dos kilómetros de "El Molar" se vieron obligados a detenerse porque un taxi se encontraba atravesado en la carretera. Inmediatamente descendieron del taxi cinco o seis individuos, que pistola en mano, obligaron a los señores de Seoane a descender del coche, robándoles cuanto llevaban. También se apoderaron del automóvil regresando en él a Madrid. Al intentar el chófer del exmarqués poner en marcha el taxi abandonado por los asaltantes no pudo lograrlo por estar averiado el motor. Los señores Seoane tuvieron que regresar a pie hasta "El Molar", desde cuyo punto avisaron a la Dirección de Seguridad dando cuenta de lo ocurrido. En las cercanías de Boadilla fué encontrado atado y amordazado al pie de una encina al chófer del taxi averiado, llamado Juan Manuel Villa, quien declaró que a primera hora de la mañana le alquiló el coche seis individuos que primero le ordenaron les diez un paseo por Madrid y a continuación saliera por la carretera general de Irún. Al llegar a Boadilla, le amordazaron, atándole a una encina. A los señores de Seoane les robaron una cartera conteniendo 4.900 pesetas en francos y libras esterlinas, un collar de perlas, un broche de diamantes y otras joyas, cuyo valor se desconoce de momento.

Al intentar el chófer del exmarqués poner en marcha el taxi abandonado por los asaltantes no pudo lograrlo por estar averiado el motor. Los señores Seoane tuvieron que regresar a pie hasta "El Molar", desde cuyo punto avisaron a la Dirección de Seguridad dando cuenta de lo ocurrido. En las cercanías de Boadilla fué encontrado atado y amordazado al pie de una encina al chófer del taxi averiado, llamado Juan Manuel Villa, quien declaró que a primera hora de la mañana le alquiló el coche seis individuos que primero le ordenaron les diez un paseo por Madrid y a continuación saliera por la carretera general de Irún. Al llegar a Boadilla, le amordazaron, atándole a una encina. A los señores de Seoane les robaron una cartera conteniendo 4.900 pesetas en francos y libras esterlinas, un collar de perlas, un broche de diamantes y otras joyas, cuyo valor se desconoce de momento.

Al intentar el chófer del exmarqués poner en marcha el taxi abandonado por los asaltantes no pudo lograrlo por estar averiado el motor. Los señores Seoane tuvieron que regresar a pie hasta "El Molar", desde cuyo punto avisaron a la Dirección de Seguridad dando cuenta de lo ocurrido. En las cercanías de Boadilla fué encontrado atado y amordazado al pie de una encina al chófer del taxi averiado, llamado Juan Manuel Villa, quien declaró que a primera hora de la mañana le alquiló el coche seis individuos que primero le ordenaron les diez un paseo por Madrid y a continuación saliera por la carretera general de Irún. Al llegar a Boadilla, le amordazaron, atándole a una encina. A los señores de Seoane les robaron una cartera conteniendo 4.900 pesetas en francos y libras esterlinas, un collar de perlas, un broche de diamantes y otras joyas, cuyo valor se desconoce de momento.

Al intentar el chófer del exmarqués poner en marcha el taxi abandonado por los asaltantes no pudo lograrlo por estar averiado el motor. Los señores Seoane tuvieron que regresar a pie hasta "El Molar", desde cuyo punto avisaron a la Dirección de Seguridad dando cuenta de lo ocurrido. En las cercanías de Boadilla fué encontrado atado y amordazado al pie de una encina al chófer del taxi averiado, llamado Juan Manuel Villa, quien declaró que a primera hora de la mañana le alquiló el coche seis individuos que primero le ordenaron les diez un paseo por Madrid y a continuación saliera por la carretera general de Irún. Al llegar a Boadilla, le amordazaron, atándole a una encina. A los señores de Seoane les robaron una cartera conteniendo 4.900 pesetas en francos y libras esterlinas, un collar de perlas, un broche de diamantes y otras joyas, cuyo valor se desconoce de momento.

Al intentar el chófer del exmarqués poner en marcha el taxi abandonado por los asaltantes no pudo lograrlo por estar averiado el motor. Los señores Seoane tuvieron que regresar a pie hasta "El Molar", desde cuyo punto avisaron a la Dirección de Seguridad dando cuenta de lo ocurrido. En las cercanías de Boadilla fué encontrado atado y amordazado al pie de una encina al chófer del taxi averiado, llamado Juan Manuel Villa, quien declaró que a primera hora de la mañana le alquiló el coche seis individuos que primero le ordenaron les diez un paseo por Madrid y a continuación saliera por la carretera general de Irún. Al llegar a Boadilla, le amordazaron, atándole a una encina. A los señores de Seoane les robaron una cartera conteniendo 4.900 pesetas en francos y libras esterlinas, un collar de perlas, un broche de diamantes y otras joyas, cuyo valor se desconoce de momento.

EDICTO

Leopoldo Ojeda Carballo, auxiliar de contribuciones de la sexta zona de Palencia. Hago saber: Que en expediente de apremio que se sigue por débitos de Contribución Industrial, contra don Valentín Miguel y Miguel, vecino de Venta de Baños, he dictado con esta fecha la siguiente:

"Providencia". No habiéndose presentado postores en el acto de la subasta celebrada para la venta de los bienes embargados al deudor don Valentín Miguel y Miguel, y autorizado por la superioridad el traslado de los mismos a esta capital, para intentar de nuevo su venta en subasta libre, he acordado que ésta se celebre durante tres días a partir del inmediato siguiente de la publicación de este anuncio, quedando valuados cada uno de los efectos embargados por la tercera parte del tipo de tasación. Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento de lo preceptuado en el Estatuto de Recaudación, haciendo las advertencias siguientes: Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los siguientes: Un aparador imitación caoba con luna biselada y piedra marmol color. Un trinchero juego del resañado anteriormente. Cuarenta y cinco pares de zapatos de señora de diferentes modelos y tamaños de la fábrica de López Hermanos de Pamplona, marca "Tigre". Que será condición precisa que el postor deposite en poder del ejecutor el cinco por ciento de la valuación de lo subastado. Que es obligación del rematante entregar al Recaudador en el acto de la adjudicación el precio de la misma, deducido el importe del depósito constituido, decretándose en caso contrario la pérdida del depósito que ingresará en Arcas del Tesoro público. Palencia a veinticinco de noviembre de 1932. Leopoldo Ojeda Carballo.

NOTICIAS UNA HUELGA Esta mañana nos visitó en nuestra Redacción una comisión nutrida de estudiantes de sexto año del Bachillerato del Instituto Nacional de esta capital, para manifestarnos que por no haber desaparecido la causa que les obligó a declararse en huelga el miércoles último, continúan en la misma actitud de protesta. Como se sabe esta resolución de los estudiantes palentinos obedece a haberse solidarizado con sus compañeros de las demás provincias, pidiendo la supresión de la asignatura de Ética y Rudimentos de Derecho en las mismas condiciones que se concedió a los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid. ECLESIASTICAS REGRESO DEL SR. OBISPO DE PALENCIA El Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis, tiene anunciado su retorno a esta ciudad, después de su estancia en Roma, con motivo de la visita ad limina a Su Santidad el Papa Pío XI. Su llegada a la capital tendrá lugar mañana sábado 26 del actual en el tren rápido de Santander, de las 3.40 de la tarde o seguramente el domingo 27 a la misma hora. Asistirán a recibirle en la Estación, numerosas representaciones Católicas; y como sean muchas las personas que desean tributar a nuestro dignísimo Prelado el homenaje de adhesión y respetuoso afecto, se celebrará una recepción en el Palacio Episcopal, a las cinco de la tarde. La excepcional importancia que ha tenido en los momentos presentes por que atraviesa la Iglesia española, el viaje que acaba de realizar nuestro Reverendísimo señor Obispo, ha hecho pensar en la celebración de un Solemne Tedeum de acción de gracias, en la S. I. Catedral, que tendrá lugar el mismo día de su llegada, a las siete y media de la noche. Se ruega a los elementos Católicos de esta capital, no dejen de asistir a esos actos, que llenarán de consuelo y satisfacción a nuestro querido Prelado, que dirigirá la palabra a los fieles en el acto del Te Deum.

Primera hora Según Algora, Maclá fracasará antes de implantar el Estatuto

El diputado por Zaragoza señor Algora, ha comentado el resultado de las elecciones catalanas. Atribuye el triunfo de Maclá y la "Esquerra" al hecho de que estuvieron en sus manos todos los resortes del Poder. Califica de torpe la táctica seguida por los sindicalistas, que ha contribuido a robustecer las peticiones de la "Esquerra", el partido que más daño puede producir a las organizaciones de la C. N. T. El señor Algora está seguro de que Maclá y sus partidarios fracasarán antes de la implantación definitiva del Estatuto de Cataluña. Las elecciones del domingo —añade— ofrecen también la particularidad de que solo han dado el triunfo a los dos partidos que tienen un punto común: el separatismo. Tanto la "Lliga" como la "Esquerra" se encuentran integradas y defendidas por los nacionalistas. DISPOSICIONES OFICIALES La "Gaceta" de hoy publica decreto jubilando al ingeniero de Obras Públicas, D. Luis Martín Velázquez. Inserta otros referentes al pase a la reserva de varios jefes y oficiales de la Guardia civil.

El jefe de la minoría catalana en el Parlamento, don Luis Companys, llegó esta tarde al Congreso hablando con los periodistas acerca del resultado de las elecciones catalanas. Se mostró muy optimista acerca de la implantación del Estatuto. «Dijo que la "Esquerra" no podía ir a la lucha unida con los demás partidos porque tiene doctrina propia. Cree que el resultado de la jornada electoral en Cataluña robustece la Federación de Izquierdas propuesta por el señor Azaña. Dice la esquila tilín y nos dá aroma la flor, y dice el pueblo: Martín, siempre tiene lo mejor. Abrigos, Cueros, Camisas, Sombreros, Gorras, Jerseys. Mayor Pral., 78. Casa Martín, Teléfono 266. LEA USTED EL DIARIO

El Consejo de hoy Alba opina que se impone la política de centro izquierda

El diputado a Cortes y exministro don Santiago Alba, ha hecho a un periodista interesantísimas declaraciones sobre el actual momento político. Preguntado cuál era su opinión acerca de cómo ve la marcha de la República, contestó que su impresión es francamente optimista, creyendo que el nuevo régimen está consolidado en absoluto. Entiende sin embargo, que debe practicarse desde el Poder una política de conciliación, cesando las luchas enconadas de estos pasados tiempos para instaurar una era de paz y concordia en todos los pueblos. Considera un error el proyecto de presupuestos. Después el señor Alba ha dicho que no hay razón alguna para que España tenga los aranceles más altos que existen en Europa. Respecto de la reforma agraria, cree el exministro de Hacienda que su eficiencia depende única y exclusivamente, del Instituto de Reforma Agraria y de la seriedad y ponderación de los hombres que practiquen la ley aprobada por las Constituyentes. El país atraviesa por momentos que exigen mucha reflexión y serenidad por parte de los gobernantes. Cree que es labor de centro izquierda la que se impone y cuanto más se distancien los Gobiernos de esta tendencia, los elementos derechistas más lejos estarán de la realidad y por consecuencia de la República. Las Cortes, a juicio del señor Alba, deben discutir y aprobar los proyectos de ley sobre constitución del Tribunal de garantías constitucionales y Congregaciones religiosas. Le parece bien la Federación de Izquierdas propuesta por el señor Azaña en su discurso de Santander, pero conviene enseñar a crear otras fuerzas de centro y derecha que contrapesen su influencia, desplazando del Poder a los socialistas, que replegados a sus puestos de oposición, deben entregarse a la tarea ardua de preparar a las masas como sembradores del futuro político español.

El señor de los Ríos llevaba a estudio del Gobierno el proyecto de reorganización de la primera y segunda enseñanza. El señor Casares era portador de varios expedientes sobre suplementos de crédito para atender a necesidades de su Ministerio. A la salida del consejo los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si habían tratado de la reparación de los periódicos suspendidos, contestando el señor Casares que no lo habían hecho por falta de tiempo. La referencia oficiosa de lo tratado dice así: "El Gobierno continuó el examen del proyecto de ley sobre constitución del Tribunal de Garantías". Rumores Infundados Coruña.—Durante la madrugada circularon rumores alarmantes en esta ciudad, asegurándose que se fraguaba un movimiento contra el Gobierno, el cual estaría en las primeras horas de la mañana de hoy. Las noticias que circularon por las redacciones de los periódicos y centros políticos, contribuyeron a aumentar la inquietud, por lo que el gobernador se vió obligado a adoptar precauciones, aunque nada era de temer. Durante toda la mañana la tranquilidad ha sido completa, desmintiéndose por sí solos los rumores que insistentemente se divulgaron ayer con fines al parecer alarmistas. DE ENSEÑANZA Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

se inauguró el "Hollywood-Salón"

La Orquesta Hollywood interpretó un escogido programa de bailables, interpretando maravillosamente los fox-americanos y los tangos argentinos. La inauguración del "Hollywood-Salón" ha causado granísima impresión entre el elemento joven de nuestra buena sociedad que echaba de menos en nuestra capital un lugar de reunión tan elegante y distinguido como el que se acaba de inaugurar y que tan magnífica acogida ha tenido. Felicitamos a la Junta Directiva por el éxito alcanzado ayer y deseamos que se repitan en lo sucesivo.



El elegante Salón de té "Hollywood-Salón", (situado en la calle de Maura, junto al Hotel Iberia) durante la fiesta de inauguración

El Consejo de hoy Continúa el examen del proyecto de ley del Tribunal de Garantías

A las once de la mañana se celebró consejo en el Ministerio de la Guerra. El señor de los Ríos llevaba a estudio del Gobierno el proyecto de reorganización de la primera y segunda enseñanza. El señor Casares era portador de varios expedientes sobre suplementos de crédito para atender a necesidades de su Ministerio. A la salida del consejo los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si habían tratado de la reparación de los periódicos suspendidos, contestando el señor Casares que no lo habían hecho por falta de tiempo. La referencia oficiosa de lo tratado dice así: "El Gobierno continuó el examen del proyecto de ley sobre constitución del Tribunal de Garantías". Rumores Infundados Coruña.—Durante la madrugada circularon rumores alarmantes en esta ciudad, asegurándose que se fraguaba un movimiento contra el Gobierno, el cual estaría en las primeras horas de la mañana de hoy. Las noticias que circularon por las redacciones de los periódicos y centros políticos, contribuyeron a aumentar la inquietud, por lo que el gobernador se vió obligado a adoptar precauciones, aunque nada era de temer. Durante toda la mañana la tranquilidad ha sido completa, desmintiéndose por sí solos los rumores que insistentemente se divulgaron ayer con fines al parecer alarmistas. DE ENSEÑANZA Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

Rumores Infundados

Coruña.—Durante la madrugada circularon rumores alarmantes en esta ciudad, asegurándose que se fraguaba un movimiento contra el Gobierno, el cual estaría en las primeras horas de la mañana de hoy. Las noticias que circularon por las redacciones de los periódicos y centros políticos, contribuyeron a aumentar la inquietud, por lo que el gobernador se vió obligado a adoptar precauciones, aunque nada era de temer. Durante toda la mañana la tranquilidad ha sido completa, desmintiéndose por sí solos los rumores que insistentemente se divulgaron ayer con fines al parecer alarmistas. DE ENSEÑANZA Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES CHEVROLET Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 135 LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Primera hora Según Algora, Maclá fracasará antes de implantar el Estatuto

El diputado por Zaragoza señor Algora, ha comentado el resultado de las elecciones catalanas. Atribuye el triunfo de Maclá y la "Esquerra" al hecho de que estuvieron en sus manos todos los resortes del Poder. Califica de torpe la táctica seguida por los sindicalistas, que ha contribuido a robustecer las peticiones de la "Esquerra", el partido que más daño puede producir a las organizaciones de la C. N. T. El señor Algora está seguro de que Maclá y sus partidarios fracasarán antes de la implantación definitiva del Estatuto de Cataluña. Las elecciones del domingo —añade— ofrecen también la particularidad de que solo han dado el triunfo a los dos partidos que tienen un punto común: el separatismo. Tanto la "Lliga" como la "Esquerra" se encuentran integradas y defendidas por los nacionalistas. DISPOSICIONES OFICIALES La "Gaceta" de hoy publica decreto jubilando al ingeniero de Obras Públicas, D. Luis Martín Velázquez. Inserta otros referentes al pase a la reserva de varios jefes y oficiales de la Guardia civil.

El Consejo de hoy Continúa el examen del proyecto de ley del Tribunal de Garantías

A las once de la mañana se celebró consejo en el Ministerio de la Guerra. El señor de los Ríos llevaba a estudio del Gobierno el proyecto de reorganización de la primera y segunda enseñanza. El señor Casares era portador de varios expedientes sobre suplementos de crédito para atender a necesidades de su Ministerio. A la salida del consejo los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si habían tratado de la reparación de los periódicos suspendidos, contestando el señor Casares que no lo habían hecho por falta de tiempo. La referencia oficiosa de lo tratado dice así: "El Gobierno continuó el examen del proyecto de ley sobre constitución del Tribunal de Garantías". Rumores Infundados Coruña.—Durante la madrugada circularon rumores alarmantes en esta ciudad, asegurándose que se fraguaba un movimiento contra el Gobierno, el cual estaría en las primeras horas de la mañana de hoy. Las noticias que circularon por las redacciones de los periódicos y centros políticos, contribuyeron a aumentar la inquietud, por lo que el gobernador se vió obligado a adoptar precauciones, aunque nada era de temer. Durante toda la mañana la tranquilidad ha sido completa, desmintiéndose por sí solos los rumores que insistentemente se divulgaron ayer con fines al parecer alarmistas. DE ENSEÑANZA Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

Rumores Infundados

Coruña.—Durante la madrugada circularon rumores alarmantes en esta ciudad, asegurándose que se fraguaba un movimiento contra el Gobierno, el cual estaría en las primeras horas de la mañana de hoy. Las noticias que circularon por las redacciones de los periódicos y centros políticos, contribuyeron a aumentar la inquietud, por lo que el gobernador se vió obligado a adoptar precauciones, aunque nada era de temer. Durante toda la mañana la tranquilidad ha sido completa, desmintiéndose por sí solos los rumores que insistentemente se divulgaron ayer con fines al parecer alarmistas. DE ENSEÑANZA Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

El Consejo de hoy Alba opina que se impone la política de centro izquierda

El diputado a Cortes y exministro don Santiago Alba, ha hecho a un periodista interesantísimas declaraciones sobre el actual momento político. Preguntado cuál era su opinión acerca de cómo ve la marcha de la República, contestó que su impresión es francamente optimista, creyendo que el nuevo régimen está consolidado en absoluto. Entiende sin embargo, que debe practicarse desde el Poder una política de conciliación, cesando las luchas enconadas de estos pasados tiempos para instaurar una era de paz y concordia en todos los pueblos. Considera un error el proyecto de presupuestos. Después el señor Alba ha dicho que no hay razón alguna para que España tenga los aranceles más altos que existen en Europa. Respecto de la reforma agraria, cree el exministro de Hacienda que su eficiencia depende única y exclusivamente, del Instituto de Reforma Agraria y de la seriedad y ponderación de los hombres que practiquen la ley aprobada por las Constituyentes. El país atraviesa por momentos que exigen mucha reflexión y serenidad por parte de los gobernantes. Cree que es labor de centro izquierda la que se impone y cuanto más se distancien los Gobiernos de esta tendencia, los elementos derechistas más lejos estarán de la realidad y por consecuencia de la República. Las Cortes, a juicio del señor Alba, deben discutir y aprobar los proyectos de ley sobre constitución del Tribunal de garantías constitucionales y Congregaciones religiosas. Le parece bien la Federación de Izquierdas propuesta por el señor Azaña en su discurso de Santander, pero conviene enseñar a crear otras fuerzas de centro y derecha que contrapesen su influencia, desplazando del Poder a los socialistas, que replegados a sus puestos de oposición, deben entregarse a la tarea ardua de preparar a las masas como sembradores del futuro político español.

Rumores Infundados

Coruña.—Durante la madrugada circularon rumores alarmantes en esta ciudad, asegurándose que se fraguaba un movimiento contra el Gobierno, el cual estaría en las primeras horas de la mañana de hoy. Las noticias que circularon por las redacciones de los periódicos y centros políticos, contribuyeron a aumentar la inquietud, por lo que el gobernador se vió obligado a adoptar precauciones, aunque nada era de temer. Durante toda la mañana la tranquilidad ha sido completa, desmintiéndose por sí solos los rumores que insistentemente se divulgaron ayer con fines al parecer alarmistas. DE ENSEÑANZA Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

El Consejo de hoy Alba opina que se impone la política de centro izquierda

El diputado a Cortes y exministro don Santiago Alba, ha hecho a un periodista interesantísimas declaraciones sobre el actual momento político. Preguntado cuál era su opinión acerca de cómo ve la marcha de la República, contestó que su impresión es francamente optimista, creyendo que el nuevo régimen está consolidado en absoluto. Entiende sin embargo, que debe practicarse desde el Poder una política de conciliación, cesando las luchas enconadas de estos pasados tiempos para instaurar una era de paz y concordia en todos los pueblos. Considera un error el proyecto de presupuestos. Después el señor Alba ha dicho que no hay razón alguna para que España tenga los aranceles más altos que existen en Europa. Respecto de la reforma agraria, cree el exministro de Hacienda que su eficiencia depende única y exclusivamente, del Instituto de Reforma Agraria y de la seriedad y ponderación de los hombres que practiquen la ley aprobada por las Constituyentes. El país atraviesa por momentos que exigen mucha reflexión y serenidad por parte de los gobernantes. Cree que es labor de centro izquierda la que se impone y cuanto más se distancien los Gobiernos de esta tendencia, los elementos derechistas más lejos estarán de la realidad y por consecuencia de la República. Las Cortes, a juicio del señor Alba, deben discutir y aprobar los proyectos de ley sobre constitución del Tribunal de garantías constitucionales y Congregaciones religiosas. Le parece bien la Federación de Izquierdas propuesta por el señor Azaña en su discurso de Santander, pero conviene enseñar a crear otras fuerzas de centro y derecha que contrapesen su influencia, desplazando del Poder a los socialistas, que replegados a sus puestos de oposición, deben entregarse a la tarea ardua de preparar a las masas como sembradores del futuro político español.

Rumores Infundados

Coruña.—Durante la madrugada circularon rumores alarmantes en esta ciudad, asegurándose que se fraguaba un movimiento contra el Gobierno, el cual estaría en las primeras horas de la mañana de hoy. Las noticias que circularon por las redacciones de los periódicos y centros políticos, contribuyeron a aumentar la inquietud, por lo que el gobernador se vió obligado a adoptar precauciones, aunque nada era de temer. Durante toda la mañana la tranquilidad ha sido completa, desmintiéndose por sí solos los rumores que insistentemente se divulgaron ayer con fines al parecer alarmistas. DE ENSEÑANZA Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y reñidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín, persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios. Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su delicada e importantísima misión. LEA USTED EL DIARIO

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros

La naturaleza de la mujer es como el mar; cede a la presión más leve y débil y soporta las cargas más pesadas. — R. RUSKIN.

donde quiera y siempre creará a su alrededor una atmósfera de hogar. — RUSKIN.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo- llendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso. Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, in- cluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 8 Hijos de Basterrechea Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cacao, café y canelas SANTANDER

CARBONES - DAVILA

Entretanto normalizan los envíos de carbón galleta de Sama, estos almacenes están surtidos de carbón inglés de calidad muy superior al nacional y a los precios corrientes en plaza.

Almacén el por mayor ARBOL DEL PARAISO, 11 Sucursal MAYOR, 189 TELEFONO 150

COMPRE U. UN CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle un CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos, Garantía absoluta. Pida precios. FEDERICO P. LUIS (Veterinario) San Vicente, 2.-VITORIA y Salmerón, 8.-LOGRONO

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. . . . . 100.000.000 Id. desembolsado. . . . . 51.355.500 Reservas. . . . . 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID

FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:

CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés

Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "

Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCIÓN BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.

Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elizir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Única Farmacia Farmacéutica del mundo.

EL DIARIO PALENTINO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos .....

calle..... núm..... piso.....

Población.....

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

CASADO DEL ALISAL, 14

— TELÉFONO, NÚM 237 —

PALENCIA

OPEL

CHEVROLET

QUE ESTA AGENCIA SE HA TRASLADADO

al número 135 de la

Calle MAYOR

(frente a las Pasaderas de Dª Ursula)

CHEVROLET

OPEL

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, ve rrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

OPEL

“LA FLOR DE CASTILLA” Fábrica DE Fideos

Y PASTAS FINAS PARA SOPA

Productos de primera calidad, elaborados con las mejores harinas de Castilla

CALIDADES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

ARRANZ Y RIQUELME

Gil de Fuentes, núm. 18 :: Teléfono 39

PALENCIA

SE HA TRASLADADO

La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).

Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.

Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido.

Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE

Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

Talleres DONCELO

TODO EN SU TIEMPO

Aventadoras, Prensas para uva, Norias, Bombas, etc. etc.

También se dispone de grupos moto-bomba para agotamiento de pozos.

Avenida de Valladolid; Teléfono, 257, R.—PALENCIA

Emplee bien su dinero comprando

JOYAS

Elija una casa que presente las últimas creaciones

Cuando se decida, recuerde y visite

Joyería SALAMANCA

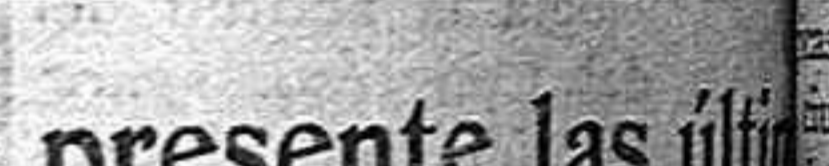
Mayor Principal, núm. 10

PALENCIA

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.



ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDE CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chocho, 25 y 50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SELECCIONADORAS Y MOLINOS

Seleccionadora MAROT distintos tipos y rendimientos, clasificación inmejorable. Cortarrájes y Cortafrajés. Molinos trituradores a mano y motor, varios tipos y rendimientos. Desgranadoras de maíz a mano y motor, precios muy convenientes. Diríjase a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS (Cesionario de Múgica, Arellano y Cia.) Avenida Casado del Alisal, 54. Palencia.

DICE un refrán: Favor con favor se paga. Todo anunciante de EL DIARIO PALENTINO, nos hace un favor, pero con la eficacia y gran difusión de nuestro periódico se lo pagamos con creces. Anúnciese en EL DIARIO

SARDINAS AREÑQUES. Precios baratísimos en calidades superiores. Almacenes de Alejandro Ortega.

FARMACIA en venta: Por retirarse su dueño de la profesión, se vende la única establecida en Grijota (Palencia), pueblo de 1.300 habitantes, con estación de ferrocarril. Tiene Inspección farmacéutica de cuarta categoría y suministro de medicamentos a 150 familias de Beneficencia, tasados por la tarifa de la misma. El resto de los vecinos, así como los de extrarradio y varios del inmediato pueblo de Villambrales, se surten de ella por recetas. La cederá en buenas condiciones, su dueño Victoriano Gato.

VENDESE 700 arrobas de patatas de riñón y 40 millares de cebollas oreales. Para tratar con Pedro Hijosa, en Osorno.

AMA DE CRIA, casada, de 32 años de edad, leche de 8 días, desea criar en su casa, en Vertabillo de Cerrato, diríjase: Antonio Barcenilla.

Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23 y oficinas, núm. 175.



Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

ACEITUNAS. Precios muy baratos en Almacenes de Alejandro Ortega.

SE COMPRAN guisantes verdes. Diríjase al Almacén de legumbres Melanio Sanzo, en Villada.

TOCINO-MANTECAS. Consulte precios en Almacenes de Alejandro Ortega.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

Recordatorios funeral 208

diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta

EL DIARIO PALENTINO (Teléfono, núm. 2)

AUTOMOVIL Citroen, 5 caballos, tres plazas, perfectísimo estado-vendo barato. "Ford" cabriolet, tres plazas, toda prueba, moderno, buen precio. Camioneta de reparto media tonelada, toda prueba, baratísima. Agencia CHEVROLET. Palencia.

SE VENDE una partida de ajos para sembrar, de secano. Informes en esta Administración.

SE VENDE una vaca lechera de 5 años, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 3 años, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 2 años, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 1 año, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 6 meses, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 3 meses, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 1 mes, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 15 días, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 10 días, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 5 días, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 1 día, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 1 hora, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 1 minuto, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 1 segundo, en Villamediana.

ACEITES Sierra, calidad y precio. Hallará calidades y precios que le decidirán a comprar en Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

SE VENDE seis vacas lecheras, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 4 años, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 3 años, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 2 años, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 1 año, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 6 meses, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 3 meses, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 1 mes, en Villamediana.

SE VENDE una vaca lechera de 15 días, en Villamediana.